



NEWS RELEASE

www.marincounty.org/news

Contactos:

Anna Guiles

STRATEGIC PROJECTS
MANAGER

County Administrator's Office

Marin County Civic Center
3501 Civic Center Drive
Suite 325
San Rafael, CA 94903
415 473 6361 T
CRS Dial 711
aguiles@marincounty.org
www.marincounty.org

Dan Eilerman

ASSISTANT COUNTY
ADMINISTRATOR

County Administrator's Office

Marin County Civic Center
3501 Civic Center Drive
Suite 325
San Rafael, CA 94903
415 473 6358 T
CRS Dial 711
deilerman@marincounty.org
www.marincounty.org

Para publicación inmediata

1 de noviembre de 2021

Continúan los comentarios de los residentes sobre la redistribución de distritos

El condado se acerca a algunos posibles ajustes a los distritos supervisores

San Rafael, CA - La población de los cinco distritos supervisores del condado de Marin cambió en los últimos 10 años, según los [datos oficiales de redistribución de distritos](#) publicados por el estado de California según el censo de los EE. UU. de 2020. El proceso de [redistribución de distritos](#) del Condado de Marin podría resultar en algunos ajustes en los límites del distrito para garantizar que cada Supervisor del Condado represente un número similar de personas y cumpla las leyes federales y estatales.

Durante las próximas semanas, el condado seguirá recopilando comentarios del público y mapas propuestos de sus residentes. Dos de las cuatro audiencias públicas se hicieron el 12 y el 26 de octubre. La próxima audiencia será el 9 de noviembre a la 1:30 p. m., e incluirá la presentación de los mapas iniciales de los distritos supervisores modificados para su consideración.

La redistribución de distritos, que es obligatoria por ley cada 10 años, determina qué barrios y comunidades se agrupan en un distrito para elegir un supervisor. El proceso es similar en todos los demás municipios del gobierno. La redistribución de distritos también hace que el Condado cumpla la Ley de Derecho al Voto y los requisitos estatales.

La audiencia pública final se hará el 7 de diciembre a las 6 p. m., después de lo cual la Junta planea adoptar un mapa final del distrito supervisor. Por ley, el mapa final debe adoptarse antes del 15 de diciembre para garantizar que las elecciones primarias de junio de 2022 reflejen los nuevos límites.

El mapa actual, basado en el censo de 2010, se puede encontrar en la [página web de la Junta](#). La población actual del condado de Marin en 2020 es de 258,553 residentes (excluyendo a los reclusos de la prisión estatal de San Quentin). Esto significa que el distrito supervisor rediseñado "ideal" tendría aproximadamente 51,711 residentes dados nuestros 5 distritos. El Distrito 4 es el distrito más grande geográficamente por su población relativamente escasa en West Marin. Con un total de 48,283 residentes, el Distrito 4 tiene un 6.6 % de subpoblación en relación con la

población ideal de 51,711. Los distritos restantes están cerca de la población ideal.

Cuando se agregan las cifras del nuevo censo al mapa de distritos actual, hay una desviación total entre los 5 distritos del 9.18 %. Aunque la ley lo permite, con una desviación máxima del 10 %, la Junta de Supervisores continúa revisando el testimonio público para considerar qué ajustes se deben hacer para garantizar la representación de sus residentes.

Hasta ahora, los comentarios del público incluyeron solicitudes para mantener intactos los pueblos, ciudades y “comunidades de interés” en la medida de lo posible y, en particular, para garantizar que haya una representación justa para los residentes de habla hispana, los inquilinos en viviendas multifamiliares, los niveles más altos de inmigrantes y los ingresos familiares más bajos.

Después de la reunión del 26 de octubre, la Junta de Supervisores le pidió a su consultor en demografía que preparara un borrador de los planes del distrito basándose en la opinión del personal y del público a tiempo para la audiencia del 9 de noviembre. El Condado dio una [nueva herramienta de mapeo en línea](#) para que los residentes puedan proponer sus propios mapas de distritos supervisores e identificar sus propias “comunidades de interés”. Todos los comentarios públicos y los mapas enviados se pueden ver en el sitio web RedistrictMarin.org.

La Junta cambiará a un formato de reunión híbrido a partir de la reunión del 2 de noviembre. El cambio permite la interacción en persona y en línea de los participantes. La sala de la Junta en el Marin County Civic Center (Suite 330, 3501 Civic Center Drive, San Rafael) estará abierta para testimonios en persona. Se requiere que los visitantes usen cobertura facial y practiquen el distanciamiento social de los demás mientras estén en el Civic Center, y se fomenta la vacunación. Para aquellos que estén en línea, el proceso de participación en el formato Zoom será el mismo que se usó durante la pandemia de COVID-19. Las directrices para participar en una reunión están en la página web del [archivo de reuniones de la Junta](#).

Regístrese para recibir [actualizaciones por email](#) periódicas del personal del Condado bajo el tema “Marin Supervisorial Redistricting 2021” (Redistribución de distritos supervisores de Marin 2021) o consulte la [página web del Secretario de Estado de California](#) sobre redistribución de distritos. El video y los documentos adjuntos de reuniones pasadas están disponibles en el sitio web público, RedistrictMarin.org, y los comentarios se pueden [enviar por email al personal del Condado](#).



Para adaptaciones para discapacitados, llame al (415) 473-6358 (voz), al servicio de retransmisión de CA al 711, o [envíe un email al personal de redistribución de distritos](#) al menos cinco días hábiles antes del evento. El Condado hará todo lo posible para cumplir las solicitudes recibidas con menos de cinco días hábiles de antelación. Las copias de los documentos están disponibles en formatos alternativos, a pedido.

###